



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020, Año del Bicentenario del Movimiento de la Mujer Mexicana."

Toluca, México a 25 de marzo de 2020

Oficio No.211C04010200000/0097/2020

Asunto: Informe del 0% de Avance correspondiente al Primer Reporte de Avance del PAMR

Lic. José Miguel Remis Durán
Director General de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria
Presente

Handwritten signature in red ink

Por instrucciones del M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo de este Organismo y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracciones V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y de sus Municipios; 25 fracciones IV y X, 29, 30 fracciones VII, 43 y 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 8 fracción VIII, 10 fracción VI, 11 fracción X y 16 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento; al respecto, me permito informar que este Organismo, llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria (se anexa copia simple del Acta); ello con la finalidad de tratar los asuntos relacionados al mismo, con los integrantes del citado Comité, siendo el caso de la lectura y aprobación de las actas de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria 2019 y Primera Sesión Extraordinaria 2020, así mismo el seguimiento de los acuerdos establecidos en las ya mencionadas; presentación y aprobación de la baja de la acción que refiere a la actualización del Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Derivado de lo anterior, le comento que el informe que corresponde al **Primer reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; se presenta a la Comisión a su cargo, con un 0% de progreso**, ya que de acuerdo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, las acciones normativas 1, 2 y 3, en primer punto refieren que las acciones a ejecutar consisten en la elaboración y presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de que el porcentaje señalado en los citados criterios pueda ser cumplido siempre y cuando se cuente con la evidencia documental que soporte el cumplimiento de los mismos.

Así mismo, expongo la justificación a dicho porcentaje de avance, ello en virtud de que mediante oficio número **211C04010000000/0078/2020**, de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por el Titular del Organismo, así como el similar número

Handwritten signature in black ink

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

211C04010200000/0074/2020, de fecha 11 de marzo del presente año, rubricado por la suscrita, se le solicitó a la C. María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, informara por escrito los avances que refieren a los citados ordenamientos, ya que se le designó fungir como enlace ante las autoridades competentes para los trámites que corresponden a la actualización de la citada normatividad y así estar en posibilidades de llevar a cabo la elaboración del Primer Reporte de Avance correspondiente al progreso del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la JAPEM, a fin de presentarlo en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del citado Comité; a lo que la Titular de la Unidad referida, mediante similares números 211C0401000001S/084/20, de fecha 20 de febrero de 2020 y 211C0401000001S/117/20, de fecha 13 de marzo del mismo año, informó que sostendría reuniones de trabajo con el P.L.C. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas, a efecto de dar seguimiento a los trabajos de actualización del Reglamento Interior y Manual General de Organización de este Organismo, con la finalidad de someter a revisión y validación los mismos por parte de la Dirección General de Innovación y la Dirección de Política Salarial, ambas de la Secretaría de Finanzas. (Se anexan oficios mencionados)

Por lo anterior, me permito remitir a usted con firmas originales el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, que refiere a las acciones de regulación, correspondientes a las actualizaciones del Reglamento Interior, Manual General de Organización y Manual de Procedimientos, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Donativos,
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora
Regulatoria de la JAPEM

c.c.p. Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure. Secretario Ejecutivo de la JAPEM. Para su superior conocimiento.
Lic. José Luis Mendoza Bernal. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
Archivo/minutario
LGVG/P. en C.I.D. agpa

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C04000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Guadalupe Vilchis Galván Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 1
Fecha de Elaboración: 13-marzo-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16-marzo-2020
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01
Número de acciones para 2020: 02

PRIMER REPORTE

Table with 10 columns: No., Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción, Acciones de Mejora Regulatoria Programadas, Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa), Evidencia documental criterios de evaluación, % de Avance, Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas, Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa), Evidencia documental criterios de evaluación, % de Avance, Unidad Administrativa Responsable.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Table with 3 columns: Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable, Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable, Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado.



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C04000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Guadalupe Vilchis Galván Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de Elaboración: 13-marzo-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-marzo-2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2020: 02

PRIMER REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Manual General de Organización de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México. | | | | | Actualización del Manual General de Organización de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México. | Diciembre 2020 | Se tiene elaborado el Proyecto del Manual General de Organización de la JAPEM. | 0% | Unidad de Apoyo Administrativo; Dirección de Desarrollo Asistencial; Dirección de Gestión de Donativos; Subdirección de Evaluación y Capacitación y Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género. |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| C. María del Carmen Montañez Gumbaz Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo | C.P. María del Pilar Mocillo Cuca Directora de Desarrollo Asistencial | P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez Subdirectora de Evaluación y Capacitación |
| M. en A.P. Zeyaira Tevar Molina Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género | Lic. Guadalupe Vilchis Galván Directora de Gestión de Donativos | M. en G. Alejandro Alfonso Navareda Fábres Secretario Ejecutivo |



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense."

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C04000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Guadalupe Vilchis Galván Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de Elaboración: 13-marzo-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 18-marzo-2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 01

Número de acciones para 2020: 02

PRIMER REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México | | | | | Actualización del Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México | Diciembre 2020 | | 0% | Unidad de Apoyo Administrativo; Dirección de Desarrollo Asistencial; Dirección de Gestión de Donativos; Subdirección de Evaluación y Capacitación y Subdirección Jurídica y de Igualdad de Género. |
| <p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En seguimiento a los trabajos de este Comité, mediante oficio número 211C040100000000007/2020 de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por el Titular del Organismo, se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, remitir vía oficio a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos, Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, un informe de los avances que refieren a la actualización de los Procedimientos que rigen a las Areas a su cargo, por lo que atendiendo dicha instrucción, las Titulares de las Unidades Administrativas informaron los porcentajes de avances correspondientes a su cargo (se anexan oficios) por lo que por cuestiones de limitaciones de trabajo que desempeñan las Unidades Administrativas, el Organismo no se encuentra en posibilidades de dar total cumplimiento a la actualización del Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, ya que es prioridad modificar y actualizar el Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada, a efecto que dicho procesamiento dicte las bases para la modificación tanto del Manual General de Organización, como del Manual de Procedimientos, ambos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.</p> | | | | | | | | | | |

| Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable | Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| C. María del Carmen Montañez Zúñiga Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo | C. P. María del Pilar Moolito Cuca Directora de Desarrollo Asistencial | P.L.C. Martha Eugenia Serrano Gálvez Subdirectora de Evaluación y Capacitación |
| M. W. P. Zeychi Iovar Molina Subdirectora Jurídica y de Igualdad de Género | Lic. Guadalupe Vilchis Galván Directora de Gestión de Donativos | M. W. C. Alejandro Alfonso Navarrete Fariña Secretario Ejecutivo |